	<b>EXACOM I.T. S.A.S</b>
	<b>PROCEDIMIENTO REVOCATORIA AUTORIZCIÓN DATOS PERSONALES</b>

## 1. OBJETIVO

Definir las actividades que permitan dar respuesta a la solicitud de revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de datos personales de titulares, garantizando el desarrollo de los principios de libertad y transparencia en el tratamiento de los datos personales.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a los datos personales de los titulares que son tratados y están bajo la responsabilidad de **EXACOM I.T. S.A.S.**

## 3. NORMATIVIDAD

DOCUMENTO	TEMA
Ley Estatutaria 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.


## 4. DEFINICIONES

*Autorización:* Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales

*Base de Datos:* Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

*Dato personal:* Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

*Encargado del Tratamiento:* Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

	<b>EXACOM I.T. S.A.S</b>
	<b>PROCEDIMIENTO REVOCATORIA AUTORIZCIÓN DATOS PERSONALES</b>

*Responsable del Tratamiento:* Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

*Titular:* Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

*Tratamiento:* Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión

## **5. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO**

La revocatoria de autorización de tratamiento y supresión de sus datos personales es el derecho del titular de datos a que no se siga llevando a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal o cese el tratamiento de los datos.


En el caso de que no disponga de datos de carácter personal del titular de los datos según solicitud de revocatoria, se le comunicará al solicitante en los plazos definidos por la Ley.

Los Titulares de datos personales podrán en todo momento solicitar al responsable o encargado del tratamiento de datos la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

El derecho de revocatoria de autorización de tratamiento de datos personales de los Titulares establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- 1) Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- 2) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- 3) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- 4) Por estipulación a favor de otro o para otro.
- 5) Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Los titulares o sus causahabientes deberán remitir su solicitud de revocatoria de autorización para el tratamiento de datos personales al correo electrónico [jfvelez@exacomit.com](mailto:jfvelez@exacomit.com) o radicar la solicitud en la Sede Administrativa y académica: Cra.

	<b>EXACOM I.T. S.A.S</b>
	<b>PROCEDIMIENTO REVOCATORIA AUTORIZCIÓN DATOS PERSONALES</b>

10 # 97 A – 13 Torre B Oficina 202. Anexo al procedimiento formato de revocatoria de autorización.

El Titular o sus causahabientes podrán presentar una solicitud de supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- 1) El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- 2) En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- 3) Una vez recibido el reclamo completo, se verificará según la Ley si se puede o no aceptar la solicitud o si bajo el supuesto de que una Ley disponga la necesidad del tratamiento de los datos de personales del titular. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- 4) Aceptada la solicitud se procede a anonimizar los datos del titular, y se incluirá en la base de datos que contiene los datos objeto de reclamación, una leyenda que diga "revocatoria de tratamiento" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles.
- 5) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **6. ANEXOS**

- Solicitud revocatoria de autorización Datos Personales